



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 053-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 13 de febrero del 2023

VISTO: EL INFORME TÉCNICO N° 017-2023-ECA-OP-HONADOMANI-SB;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N° 006-2023-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 18 de enero del 2023, se autorizó el pago de Guardias Hospitalarias según la programación de turnos del personal profesional y no profesional del 01 al 31 de enero del 2023;

Que, Con R.A. N° 795-2022-OP-HONADOMANI-SB de fecha 31 de diciembre del 2022, resuelve Autorizar el Ascenso de Nivel en la Carrea Administrativa a partir de la fecha de la presente Resolución, a los servidores públicos de la Unidad Ejecutora 033 HONADOMANI "San Bartolomé" del Pliego 11 Ministerio de Salud, que resultaron ganadores en el Concurso Interno de Provisión de Plazas vacantes de profesionales de la Salud Médicos, No Médicos, Técnicos Administrativos y Técnicos Asistenciales;

Que, con el visto del Jefe de la Oficina de Personal y de la Coordinación del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal; y de conformidad con la Resolución Ministerial N° 573-92-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias establece la forma y procedimiento para el pago de la Remuneración Compensatoria por Guardia Hospitalaria a los servidores del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar al Equipo de Remuneraciones ejecute el Pago por Diferencia de Guardias Hospitalarias correspondiente al mes de Enero del 2023, según la programación de turnos al personal que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL ANT.	MES	ROL PROGRAMADO				TOTAL PAGADO	NIVEL OBTENIDO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGRO
					GD	GN	GDF	GNF				
1	CASTRO CAUTI JANET	ENFERMERA	10	ENERO	5	5	1	1	1344.01	11	1380.77	36.76
2	CARRASCO OLIVERA ROSA MARIA	ENFERMERA	10	ENERO	11	0	0	0	964.18	11	990.61	26.43
3	VIVAS CHUQUILLANQUI MARLENE EULALIA	ENFERMERA	10	ENERO	5	5	1	1	1344.01	11	1380.77	36.76
4	LEON MALDONADO RINA BERENICE	ENFERMERA	11	ENERO	6	5	0	1	1320.74	12	1353.48	32.74
5	CALLAN ALEJOS SARITA ELIZABETH	ENFERMERA	11	ENERO	5	5	1	1	1380.77	12	1415.01	34.24

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL ANT.	MES	ROL PROGRAMADO				TOTAL PAGADO	NIVEL OBTENIDO	TOTAL EJECUTADO	REINTEGRO
					GD	GD	GD	GD				
6	COLLAVINO SEGOVIA NELLY	ENFERMERA	12	ENERO	5	5	1	1	1414.61	13	1448.51	33.90
7	LA MADRID ROJAS JENNY MABEL	ENFERMERA	12	ENERO	5	5	1	1	1414.61	13	1448.51	33.90
8	CABANILLAS MORENO SILVIA VIOLETA	OBSTETRA	I	ENERO	5	5	1	1	1344.01	II	1380.77	36.76
9	ASAN VELASQUEZ MARIA DEL PILAR	OBSTETRA	I	ENERO	8	0	0	0	701.22	II	720.44	19.22
10	CORONEL SCABARROZZI DE CASAS LIZET	OBSTETRA	I	ENERO	4	6	1	1	1373.22	II	1410.78	37.56
11	CASAS QUISPE KATHERINE EVELYN	OBSTETRA	II	ENERO	4	4	1	1	1170.65	III	1199.68	29.03
12	HERRERA MALAGA ROCIO CECILIA	OBSTETRA	III	ENERO	5	5	1	1	1415.00	IV	1448.51	33.51
13	BENAVENTE DIAZ MARIA ESTHER	MEDICO	2	ENERO	7	0	4	0	1260.20	3	1289.20	29.00
14	PONCE CONTRERAS LUSIN ANTONIO	TECNOLOGO MEDICO	3	ENERO	4	2	0	2	984.34	4	1007.66	23.32
									17431.57		17874.70	443.13

TOTAL: S/. 443.13

Artículo 2º.- El egreso que demanda el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a la disponibilidad presupuestal en la cadena de gastos correspondiente a la Guardia Hospitalaria.

Artículo 3º.- El Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal es el encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Administrativa.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese,

STMG/JSMA/Mila
C.c. Remuneraciones
Estadística e Informática
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL
Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL
Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal
Reg. N° Fecha 15 FEB. 2023